

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 189/2023, de 27 de septiembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. Manuel Acosta Seró como Vicerrector de Formación Permanente y Extensión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento a los artículos 16.b) y 17 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 29.1.b) de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. Manuel Acosta Seró como Vicerrector de Formación Permanente y Extensión Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2023.

El Rector

Fdo.- José Ignacio García Pérez

